



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

Fecha: 29 de agosto de 2022

Sr. Regidor Municipal

Presente.

Estimado Sr.

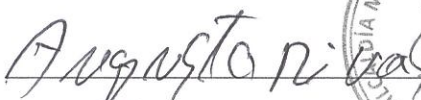
Aprovecho la oportunidad para saludarle y por este medio se le convoca para la realización de la sesión ordinaria No.15, de la Corporación Municipal del Municipio de Colomoncagua, Departamento Intibucá, misma que se llevará a cabo el día sábado 03 de septiembre del presente año en el Palacio Municipal, a las 9:00 a.m.

El Orden del Día-Agenda será el siguiente:

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior
5. Lectura de correspondencia:
 - a) Solicitudes
6. Asuntos a Discutir y Analizar
 - a) Participación de Patronato Las Lomas
 - b) Participación de Patronato Los Palones
 - c) Participación de Patronato Nipororo
 - d) Participación de Patronato San José de la Montaña
 - e) Presentación de Traspaso de fondos de Más y de Menos
 - f) Informe del Alcalde Municipal
 - g) Informe de Regidores
7. Acuerdos
8. Cierre de la Sesión

Atentamente:


Augusto Rivas

Alcalde Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

Colomoncagua; Intibucá

Fecha: 15 de agosto de 2022

Sr. Regidor Municipal

Presente.

Estimado Sr.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y por este medio se le convoca para la realización de la sesión ordinaria No.14, de la Corporación Municipal del Municipio de Colomoncagua, Departamento Intibucá, misma que se llevará a cabo el día sábado 20 de agosto del presente año en el Palacio Municipal, a las 9:00 a.m.

El Orden del Día-Agenda será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior
5. Lectura de correspondencia:
 - a) Solicitudes
6. Asuntos a Discutir y Analizar
 - a) Informe del Alcalde Municipal
 - b) Informe de Regidores
 - c) Asignación de Comisiones para Medición de Dominio Pleno.
 - d) Presentación de Traspaso de fondos de Más y de Menos de viáticos del Alcalde Municipal.
 - e) Presentación de Nuevo Personal Administrativo.
7. Acuerdos
8. Cierre de la Sesión

Atentamente:

Augusto Rivas

Augusto Rivas

Alcalde Municipal



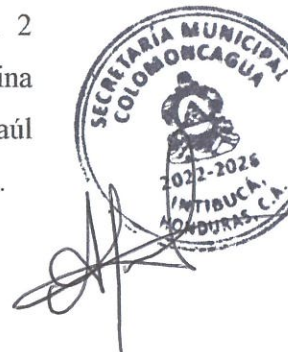


ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Colomoncagua, departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley le confiere por este acto, **CERTIFICA**: que en acta N° 561 en punto número 7 (**ACUERDOS MUNICIPALES**) numeral 3 y 4 en sesión ordinaria celebrada el día sábado 06 de agosto del año 2022 y que el acta letra dice: acta N°562 la honorable Corporación Municipal de Colomoncagua, departamento de Intibucá, día 06 de agosto, siendo las 9:20 de la mañana en el salón de Secretaría Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Augusto Rivas, con la asistencia del vice alcalde Juan Manuel Delcid y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2. Evangelina Márquez, reg. 3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. Nelson Josué Molina Hernández, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe con cuya asistencia se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Comprobación del Quorum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4,,,,,,5,,,,,6,,,,,7,,,,,8.(**ACUERDOS MUNICIPALES**) **Numeral 1: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes acordó perfilar y gestionar los proyectos: . Numeral 2. La honorable Corporación Municipal acordó perfilar y gestionar los proyectos: Reestructuración de Agua de la aldea San Marcos, Rastro Municipal y tramo carretero del Mercado Municipal al Centro de Salud. Numeral 3: Por unanimidad de los presentes la Corporación Municipal acordó que se haga estudio de todos aquellos caseríos que no cuentan con energía eléctrica.** Punto 9 No habiendo otro punto a tratar se dio por finalizada la sesión a las 12:10 p.m. Firmando para constancia de lo actuado. Firma. Alcalde Municipal Augusto Rivas y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2 Evangelina Márquez, reg.3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. 4 Nelson Josué Molina Hernández, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente CERTIFICACIÓN en Colomoncagua, Departamento de Intibucá a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.




Arly Andrea Hernández Argueta

Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Colomoncagua, departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley le confiere por este acto, **CERTIFICA**: que en acta N° 561 en punto número 7 (**ACUERDOS MUNICIPALES**) numeral 3 y 4 en sesión ordinaria celebrada el día sábado 16 de julio del año 2022 y que el acta letra dice: acta N°561 la honorable Corporación Municipal de Colomoncagua, departamento de Intibucá, día 16 de julio, siendo las 9:15 de la mañana en el salón de Secretaría Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Augusto Rivas, con la asistencia del vice alcalde Juan Manuel Delcid y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2. Evangelina Márquez, reg. 3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. Nelson Josué Molina Hernández, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe con cuya asistencia se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Comprobación del Quorum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4,,,,,,5,,,,,6,,,,,7- (**ACUERDOS MUNICIPALES**) **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOMONCAGUA ACORDÓ: Numeral 1: La Corporación Municipal acordó por unanimidad de los presentes recibir comisiones únicamente en la primera sesión ordinaria de cada mes. Numeral 2. La honorable Corporación Municipal acordó solicitar a Visión Mundial que presenten todos aquellos proyectos que tengan predestinados para comunidades del municipio y así poder discutirlos y analizarlos. Numeral 3: Por unanimidad de los presentes la honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó apoyar a los campesinos con abono para los que hacen postreras, sacando al crédito para cancelarlo el próximo año, para los campesinos del municipio. Numeral 4: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes acordaron que el Alcalde Municipal Asista al Taller Internacional sobre Gestión de fondos en Miami Florida, EEUU y así mismo aprobaron como propuestas de proyectos: 1-Mercado Municipal, 2-Hospital Regional y 3- Materno Infantil. Numeral 5. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes acordaron cubrir gastos del viaje a Estados Unidos, lo que incluye Taller: por un monto de 91,317.12, vuelo.**





ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

18,959.63 y viáticos 13,516.09 siendo un total de 103,7925.84 lempiras. Numeral 6. La honorable Corporación Municipal da por aprobado el Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos Tercer Trimestre 2022 siendo lo siguiente: I Debito: DETALLE: Mejoramiento de viviendas (techos, repellos y pisos) Cuenta 12 03 000 001 000 54 110 11-01 20 5 Monto L.150,000.00 II CREDITO: DETALLE: Mejoramiento de Carretera Quebrachal CUENTA: 03 011 000 23400 11-101-01 105 MONTO 150,000.00. Punto 8 No habiendo otro punto a tratar se dio por finalizada la sesión a las 12:10 p.m. Firmando para constancia de lo actuado. Firma. Alcalde Municipal Augusto Rivas y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2 Evangelina Márquez, reg.3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. 4 Nelson Josué Molina Hernández, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente CERTIFICACIÓN en Colomoncagua, Departamento de Intibucá a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Arly Andrea Hernández Argueta
Secretaria Municipal

